

• Samborondón, junio 9 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**ASEFANE S.A. ASESORES FACILITADORES DE NEGOCIOS**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico mi **renuncia Irrevocable** al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ASEFANE S.A ASESORES FACILITADORES DE NEGOCIOS, que he venido desempeñando desde el 29 de abril del 2016, fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón.

Agradezco la oportunidad y confianza y les deseo los mejores éxitos en el futuro.

Atentamente



**MARIA JOSE TORRES AGURTO**

**C.C 0926331042**

**RAZÓN:** Con fecha 10 de junio del 2020, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ha recibido y aceptado la presente renuncia irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ASEFANE S.A ASESORES FACILITADORES DE NEGOCIOS.

Para constancia de lo expuesto, suscribe el Presidente de la Junta General.



**JOSE CUCALÓN DE YCAZA**

Presidente de la Junta

**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA**  
REGISTRO  
MERCANTIL  
DURÁN  
SAMBORONDÓN

03 MAR 1978

B-57113

ESPACIO  
LIBRE



2626

TRÁMITE NÚMERO: 1470

\*2694971YFKTAAG\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

	1373
	12/08/2020
	1197
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

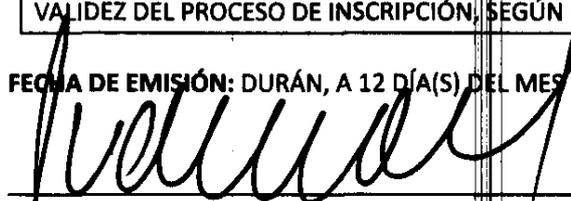
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASEFANE S.A. ASESORES FACILITADORES DE NEGOCIOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	TORRES AGURTO MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	0926331042
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASEFANE S.A. ASESORES FACILITADORES DE NEGOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO  
BLANCO